

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 12461** *Orden JUS/2116/2012, de 20 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torreblanca, a favor de doña María Grimanesa Martín de Sandoval y Travesedo.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torreblanca, a favor de doña María Grimanesa Martín de Sandoval y Travesedo, por distribución de su madre, doña Carmen Travesedo y Colón de Carvajal.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.